

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 28 SET 2016

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de esta Facultad, por la que solicita la designación de los integrantes del Tribunal para evaluar la Tesis del Lic. Sérgio Lopes;

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Lopes aprobó el Proyecto de Tesis titulado "Instituciones y organismos públicos en el proceso de industrialización y crecimiento económico de Brasil (1930-1980)";

Que a tales fines, el Comité del Doctorado, propone a los señores Profesores Dr. Héctor Gertel, Dra. Marta Philip y Dr. Eduardo Miguez como integrantes del Tribunal de Tesis;

Que ha tomado conocimiento el Consejo de Doctorado de Ciencias Económicas en la 7º Reunión de fecha 14 de setiembre de 2016;

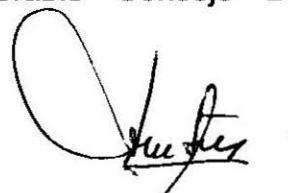
Que de acuerdo a los Arts. 1º, inc. p) y 3º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de la Resolución que adopte; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar como integrantes del Tribunal que deberá evaluar la Tesis presentada por el Lic. Sérgio Lopes para optar al título de Doctor en Ciencias Económicas, Mención Economía, a los señores Profesores Dr. Héctor Gertel, Dra. Marta Philip y Dr. Eduardo Miguez.

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al Honorable Consejo Directivo y archívese.


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas